



**RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ASISTENTE SOCIAL PROGRAMA MI ABOGADO, REGIÓN DE COQUIMBO.**

**GTGS/CAN/ERG/aan**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 1159.-**

**VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2021.-**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 26 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Convenio para la ejecución de una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los niños, niñas y adolescentes entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 880 del 29 de julio de 2021 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Asistente Social para el Programa Mi Abogado Región de Coquimbo.

**CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante resolución exenta N° 880 de fecha 29 de julio de 2021 se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer cargo de Asistente Social para el Programa Mi Abogado, en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan el Proceso de Selección Público.

**2.-** Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de cada una de sus etapas en conformidad a lo establecido en las bases.



**3.-** El informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 24 de septiembre de 2021 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 126 postulaciones, 4 de ellas aprobaron satisfactoriamente las 4 etapas del proceso y 2 fueron recomendados al Director General para ocupar el cargo objeto del presente proceso.

**4.-** Que, de acuerdo al informe presentado por la Subdirección de Personas, este Director General ha manifestado su decisión de realizar el nombramiento del presente proceso de selección público, conforme a lo establecido en el punto 4.6 de sus bases y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 letra d) del DFL 944 de 1981.

**5.-** Que, existe disponibilidad presupuestaria, conforme a lo indicado en el decreto 79 de fecha 13 de julio 2021, firmado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández, que otorga aumento presupuestario para la Corporación de Asistencia Judicial de la Región De Valparaíso.

#### **RESUELVO:**

**1. NÓMBRESE** en el empleo de Asistente Social del Programa Mi Abogado Región de Coquimbo en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a las siguientes candidatas, a contar del día 01 de octubre de 2021, autorizando su correspondiente contratación:

Candidatas seleccionadas
Grandón Torres Mitsy Del Carmen
Taborga Artal Paulina Eugenia

**2. NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución a las candidatas nombradas anteriormente, para la aceptación del cargo.

**3. PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación del funcionario a sus labores.

**4. IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2021, del Centro Financiero Programa Mi Abogado,



Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

**5. COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Centros de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda.

**6. PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

  
**GASTÓN GAUCHE STRANGE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo





# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

PROVISIÓN DE EMPLEO ASISTENTE SOCIAL  
PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN COQUIMBO

---

BASES	
CÓDIGO	VACANTES
CP 017-2021	2



## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Asistente Social para el Programa Mi Abogado Región de Coquimbo, regido por bases código CP 017-2021, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Prueba Técnica de Ingreso
- b) Evaluación Formal de Antecedentes
- c) Evaluación Curricular
- d) Evaluación de Apreciación Global Integral

## 2.- EVALUACIÓN TÉCNICA DE INGRESO:

La prueba técnica fue ejecutada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de una plataforma electrónica y aplicada para todos los postulantes regidos por las bases código CP 017-2021.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		Menor a 70% de logro	0		

Podrán acceder a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro **igual o superior al 71%**.

Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Espinoza Huerta Diana Nicole	52	86,67%	15	Aprobado
Huine Rojas Deisi Makarena	52	86,67%	15	Aprobado
Taborga Artal Paulina Eugenia	52	86,67%	15	Aprobado
Maureira Villarroel Roxana Beatriz	51	85%	15	Aprobado
Neira Ferreira Nicole Pilar	51	85%	15	Aprobado
Pizarro Ogalde Francisco Alejandro	51	85%	15	Aprobado
Alí Alcayaga Mahmud Wayied	50	83,33%	15	Aprobado
Mardones Inostroza Isabel Margarita	50	83,33%	15	Aprobado
Sansarricq Reyes Romina Elizabeth	50	83,33%	15	Aprobado
Aguirre Contreras Constanza Melissa	50	83,33%	15	Aprobado
Fernández González Margarita	50	83,33%	15	Aprobado

Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
González Rosales Lorena Gretsna	50	83,33%	15	Aprobado
Medina Aldea Andrea Alejandra	50	83,33%	15	Aprobado
Espíndola Rojas Rodrigo Alberto	49	81,67%	15	Aprobado
Garrido Púa Bruno Esteban	49	81,67%	15	Aprobado
Grandón Torres Mitsy Del Carmen	49	81,67%	15	Aprobado
Bizarro Romo Grace Irene	49	81,67%	15	Aprobado
Flores Márquez Carolina Andrea	49	81,67%	15	Aprobado
Gazzolo Chávez Francesca Andrea	49	81,67%	15	Aprobado
Alcántara Soto Daniela Belén	48	80%	15	Aprobado
Araya Caroca Francisca Andrea	48	80%	15	Aprobado
Cabrillana Godoy Macarena Alejandra	48	80%	15	Aprobado
Hernández Ossandón Marcela Patricia	48	80%	15	Aprobado
Jaque Jaque Karen Dayana	48	80%	15	Aprobado
Manque Esquivel Jorge Armando	48	80%	15	Aprobado
Romero Serrano Gonzalo Mauricio	48	80%	15	Aprobado
Solís Henríquez Karen Paulina	48	80%	15	Aprobado
Ávila Sánchez Catalina Mckarena	47	78,33%	15	Aprobado
Cortés Cortés Jessica Patricia	47	78,33%	15	Aprobado
González Eyzaguirre Andrea Alejandra	47	78,33%	15	Aprobado
Mardones Araya Katherine Alexandra	47	78,33%	15	Aprobado
Monrroy Alveal Víctor Rodrigo	47	78,33%	15	Aprobado
Navarrete Fierro Ignacio Andrés	47	78,33%	15	Aprobado
Barraza Gómez Cristina Andrea	47	78,33%	15	Aprobado
Jorquera Huerta Victoria Elena	47	78,33%	15	Aprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Lara Vargas Karla Yokasta	47	78,33%	15	Aprobado
Rivera Gajardo Felipe Manuel	47	78,33%	15	Aprobado
Suárez Morales Raúl Salvador	47	78,33%	15	Aprobado
García García Jasmina Alejandra	46	76,67%	10	Aprobado
Muñoz Acuña Guillermo Alberto	46	76,67%	10	Aprobado
Ramos González Natalia Giselle	46	76,67%	10	Aprobado
Soto Ulloa Verónica Jacqueline	46	76,67%	10	Aprobado
Tapia Espinoza Daniela Estefanía	46	76,67%	10	Aprobado
Barboza Zamora Ana Francisca	46	76,67%	10	Aprobado
Letelier Muriel Nicolás Ignacio	46	76,67%	10	Aprobado
Toro Zavala Nathalia Tahia	46	76,67%	10	Aprobado
Carmona Carmona Dayana Valeria	45	75%	10	Aprobado
Caroca Castillo Catalina María	45	75%	10	Aprobado
Carvajal Gahona Francisca Carolina	45	75%	10	Aprobado
Lanas Madrid Ingrid Otilia	45	75%	10	Aprobado
Rodríguez Aguirre Gabriela Alejandra	45	75%	10	Aprobado
Rodríguez Contreras Francisca Del Pilar	45	75%	10	Aprobado
Trangulado Guzmán Samuel Israel	44	73,33%	10	Aprobado
Cortés Castillo Carmen Gloria	44	73,33%	10	Aprobado
García Cortés Nicolás Benjamín	44	73,33%	10	Aprobado
Pastén Pastén Samanta Vanesa	44	73,33%	10	Aprobado
Ramírez Salas Carolina Andrea	43	71,67%	10	Aprobado
San Martín Díaz Paulina Alejandra	43	71,67%	10	Aprobado
Castro Flores Daniela Andrea	43	71,67%	10	Aprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Gutiérrez Díaz Dafne Lazarine	42	70%	0	Reprobado
Olivares Gallardo Camila Andrea	42	70%	0	Reprobado
Ortiz Ortiz Juliette Denisse	42	70%	0	Reprobado
Pinto Vilches Roxana Margarita	42	70%	0	Reprobado
Ramos Angel Scarlett Alexandra	42	70%	0	Reprobado
Varas Galloso Nicol Fernanda	42	70%	0	Reprobado
Carrasco Paillamilla Silvia Fabiola	41	68,33%	0	Reprobado
Castillo Gutiérrez Christian Eduardo	41	68,33%	0	Reprobado
Cuevas Silvestre Carolina Lucía	41	68,33%	0	Reprobado
Mellado Vargas Paulo Hernán	41	68,33%	0	Reprobado
Jorquera Olivares Javiera Paz	41	68,33%	0	Reprobado
Soto Baez Cristian Marcelo	41	68,33%	0	Reprobado
Meneses Cortés Carolina Esther	40	66,67%	0	Reprobado
Vera Aguilar Dayanne Marsell	40	66,67%	0	Reprobado
Vilch Bovet Darioleta Agnes	40	66,67%	0	Reprobado
Araneda Venegas Reinaldo Joel	39	65%	0	Reprobado
Flores Gómez Claudia Araceli	39	65%	0	Reprobado
Moya Burgos Johana Catherine	39	65%	0	Reprobado
Muñoz Calderón Josselin Fernanda	39	65%	0	Reprobado
Ramos Labarca Ana Graciela	39	65%	0	Reprobado
Suárez Gómez Evelyn Victoria	39	65%	0	Reprobado
Vigorena Vigorena Constanza Nicole	39	65%	0	Reprobado
Kohler Palma Katherine Danielle	38	63,33%	0	Reprobado
Pizarro Castro Jennifer Eugenia	38	63,33%	0	Reprobado



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Zamorano Negretti Javiera Constanza	38	63,33%	0	Reprobado
Orrego Vidal Fabrizio Antonie	36	60%	0	Reprobado
Tapia Collao Karen Andrea	35	58,33%	0	Reprobado
Pérez Muñoz Camila Andrea	34	56,67%	0	Reprobado
Carrillo Delgado Felipe Ignacio	33	55%	0	Reprobado
Ramírez Contreras Paola Bernarda	33	55%	0	Reprobado
Fuentealba Pavez Jocelyn Valeska	0	0%	0	Reprobado
Guerrero Cortés María Paz	0	0%	0	Reprobado
Latorre Tarifeño Patricia Isabel	0	0%	0	Reprobado
Miranda Alcayaga Johanna Alejandra	0	0%	0	Reprobado
Miranda Muñoz Paulina Nicole	0	0%	0	Reprobado
Zárate Rodríguez Karina Andrea	0	0%	0	Reprobado
Aguilera Carmona Daise Marlen	0	0%	0	Reprobado (*)
Aguirre Murray Nicolás Christopher Alejandro	0	0%	0	Reprobado (*)
Aravena Hernández Daniela Carolina	0	0%	0	Reprobado (*)
Azola Araya Katherine Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Battle Zagal Bastián Alfonso	0	0%	0	Reprobado (*)
Bustos Pino Priscilla Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Candia Albornoz Luis Santiago	0	0%	0	Reprobado (*)
Carvajal Carvajal Alejandra Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Contreras Echenique Juan Ignacio	0	0%	0	Reprobado (*)
Coñuecar Puelles Daniela Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
García Flores Susan Valery	0	0%	0	Reprobado (*)
González Ruiz Cynthia De Los Angeles	0	0%	0	Reprobado (*)



Nombre postulante	Respuestas correctas	% de logro	Puntajes según bases	Resultado
Hidalgo Chávez Cecilia Macarena	0	0%	0	Reprobado (*)
Luna Pinto Alejandra Verónica	0	0%	0	Reprobado (*)
Madariaga González Nora Andrea	0	0%	0	Reprobado (*)
Massardo González María Lidia	0	0%	0	Reprobado (*)
Muñoz Marilao Fernando Andrés	0	0%	0	Reprobado (*)
Neira Sepúlveda Esteban Fernando	0	0%	0	Reprobado (*)
Núñez Palta Karen Natalia	0	0%	0	Reprobado (*)
Olivares Espinoza Cristian Alfonso	0	0%	0	Reprobado (*)
Parra Sandoval Yolanda Soledad	0	0%	0	Reprobado (*)
Rivera Clerc Jorge Andrés	0	0%	0	Reprobado (*)
Roa Venegas Patricia Teresa	0	0%	0	Reprobado (*)
Romo Contreras Elizabeth Alejandra	0	0%	0	Reprobado (*)
Rubilar González Constanza Belén	0	0%	0	Reprobado (*)
Rubilar Imil Carolina Del Pilar	0	0%	0	Reprobado (*)
Santiago Fernández Loreto Nicole	0	0%	0	Reprobado (*)
Tapia Quiroga Makarena Francisca	0	0%	0	Reprobado (*)
Torrejón Rubio Fabián Hernán	0	0%	0	Reprobado (*)
Varas Varas Corina Eugenia	0	0%	0	Reprobado (*)
Wettlin Martínez Cristian Eduardo	0	0%	0	Reprobado (*)

\* Postulante no se presenta a Evaluación Técnica

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
126	59	67

### 3.- EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorios contemplados en el punto 4.4.1 de bases códigos CP 017-2021, que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Asistente Social o Trabajador/a Social otorgado por una Institución reconocida por el Estado.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Declaración jurada simple, vigente en el presente año (2021) que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades, tal cual como se indica en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- e) Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- f) Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
- g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.
- h) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- i) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Bizarro Romo Grace Irene	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Cabrillana Godoy Macarena Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Grandón Torres Mitsy Del Carmen	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Hernández Ossandón Marcela Patricia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Neira Ferreira Nicole Pilar	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Taborga Artal Paulina Eugenia	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aprueba
Aguirre Contreras Constanza Melissa	SI	SI	NO (3)	SI	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba

Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Alcántara Soto Daniela Belén	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Alí Alcayaga Mahmud Wayied	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba						
Araya Caroca Francisca Andrea	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Ávila Sánchez Catalina Mckarena	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Barboza Zamora Ana Francisca	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	NO (8)	SI	Reprueba
Barraza Gómez Cristina Andrea	NO (1)	NO (2)	NO (3)	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Carmona Carmona Dayana Valeria	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Caroca Castillo Catalina María	NO (1)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Carvajal Gahona Francisca Carolina	SI	NO (9)	Reprueba							
Castro Flores Daniela Andrea	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Cortés Castillo Carmen Gloria	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO (7)	SI	SI	Reprueba
Cortés Cortés Jessica Patricia	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba						
Espíndola Rojas Rodrigo Alberto	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba						
Espinoza Huerta Diana Nicole	SI	NO (9)	Reprueba							
Fernández González Margarita	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Flores Márquez Carolina Andrea	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
García Cortés Nicolás Benjamín	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
García García Jasmina Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Garrido Púa Bruno Esteban	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Gazzolo Chávez Francesca Andrea	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
González Eyzaguirre Andrea Alejandra	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
González Rosales Lorena Gretsna	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Huine Rojas Deisi Makarena	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (7)	SI	SI	Reprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Jaque Jaque Karen Dayana	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Jorquera Huerta Victoria Elena	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Lanas Madrid Ingrid Otilia	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Lara Vargas Karla Yokasta	SI	SI	SI	SI	NO (5)	SI	SI	SI	NO (9)	Reprueba
Letelier Muriel Nicolás Ignacio	NO (1)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Manque Esquivel Jorge Armando	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Mardones Araya Katherine Alexandra	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Mardones Inostroza Isabel Margarita	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Maureira Villarroel Roxana Beatriz	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (6)	SI	SI	SI	Reprueba
Medina Aldea Andrea Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (9)	Reprueba
Monrroy Alveal Víctor Rodrigo	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Muñoz Acuña Guillermo Alberto	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Navarrete Fierro Ignacio Andrés	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Pastén Pastén Samanta Vanesa	NO (1)	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Pizarro Ogalde Francisco Alejandro	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	SI	SI	Reprueba
Ramírez Salas Carolina Andrea	SI	SI	NO (3)	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Ramos González Natalia Giselle	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	NO (7)	SI	SI	Reprueba
Rivera Gajardo Felipe Manuel	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	SI	NO (9)	Reprueba
Rodríguez Aguirre Gabriela Alejandra	SI	SI	SI	SI	SI	NO (6)	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Rodríguez Contreras Francisca Del Pilar	SI	SI	SI	SI	NO (5)	NO (6)	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Romero Serrano Gonzalo Mauricio	NO (1)	SI	SI	SI	SI	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
San Martín Díaz Paulina Alejandra	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba



Nombre postulante	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	Resultado
Sansarricq Reyes Romina Elizabeth	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	SI	Reprueba
Solís Henríquez Karen Paulina	SI	SI	SI	NO (4)	SI	NO (6)	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Soto Ulloa Verónica Jacqueline	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Suárez Morales Raúl Salvador	SI	SI	SI	NO (4)	NO (5)	NO (6)	NO (7)	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Tapia Espinoza Daniela Estefanía	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Toro Zavala Nathalia Tahia	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba
Trangulado Guzmán Samuel Israel	SI	SI	SI	NO (4)	SI	SI	SI	NO (8)	NO (9)	Reprueba

- (1) Título no corresponde a lo señalado en las bases.
- (2) No adjunta curriculum vitae.
- (3) No adjunta cédula de identidad y/o cédula de identidad vencida y/o cédula de identidad por un solo lado.
- (4) Declaración jurada vencida y/o formato de declaración no corresponde a lo especificado en las bases y/o no adjunta declaración jurada.
- (5) No adjunta y/o no acredita Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado.. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- (6) No adjunta certificado de experiencia laboral y/o Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).
- (7) No adjunta certificado de especialización y/o certificado de especialización distinto al establecido en las bases y/o certificado de especialización cursando y/o certificado de capacitación con una antigüedad superior a lo establecido en las bases y/o certificados de capacitación inferior a las horas señaladas en las bases del proceso..
- (8) No adjunta y/o documento fuera de plazo Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- (9) No adjunta y/o documento fuera de plazo Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-enlinea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad> , con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
59	6	53

#### 4.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.5 de bases código CP 017-2021. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en -Derecho Familia -Derecho infancia y adolescencia. -Derechos Humanos -Derecho Penal -Derecho Procesal Penal -Maltrato infantil -Gestión intersectorial -Técnicas y Herramientas de entrevistas y/o intervención con NNA vulnerado en sus derechos y familias. -Psicodiagnóstico infanto juvenil - -. Para las capacitaciones serán consideradas solamente las certificadas durante los 5 últimos años.	Doctorado/Magister/	8	25	14
		1 o más Diplomados en materias señaladas	3		
		1 o más Capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total	1		
Experiencia Laboral acredita mediante certificado respectivo	Experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad, acreditado mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	8		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad.	0		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica y social, acreditado mediante certificado.	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario.	5		
		Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario.	4		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario.	0		
	Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, acreditada mediante certificado	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	4		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	3		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes	0		



## 5.- EVALUACION CURRICULAR

### 5.1 Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.4.1 de bases código CP 017-2021 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

- a.- Certificados que acrediten experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido sólo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral
  
- b.- Certificados que acrediten experiencia en entrevistas con Niños, Niñas y Adolescentes de alta complejidad, en diagnóstico, evaluación y elaboración de informes sociales, otorgado por una institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área, el que será válido sólo si indica claramente la expertiz en NNA, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Estos documentos deberán ser adjuntado en la opción "otros" del portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl)
  
- c.- Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años



Nombre postulante	Doctorado/Magíster. (8)	1 o más Diplomados en materias señaladas (3)	1 o más capacitaciones que como mínimo sumen 30 horas en total (1)	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad (8)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad (4).	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo y entrevistas con NNA de alta complejidad. (0)	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario (5)	Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario (4).	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario. (0)	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (4)	Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes. (3)	Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes (0)	Total Puntaje	Resultado
Grandón Torres Mitsy Del Carmen	8	0	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	25	Aprobado
Neira Ferreira Nicole Pilar	8	0	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	25	Aprobado
Hernández Ossandón Marcela Patricia	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Taborga Artal Paulina Eugenia	0	3	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	20	Aprobado
Cabrillana Godoy Macarena Alejandra	8	0	0	0	4	0	0	4	0	0	3	0	19	Aprobado
Bizarro Romo Grace Irene	0	0	0	8	0	0	5	0	0	4	0	0	17	Aprobado

N° TOTAL CANDIDATOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA
6	6	0



## 5. EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL INTEGRAL

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente las etapas: Prueba Técnica, Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 017-2021.

La Evaluación fue realizada los días 22 y 23 de septiembre de 2021, por el Comité de Selección integrado por:

- Vivian Tapia Tapia, Directora Regional Región de Atacama.
- Marcos López Julio, Director Regional Región de Coquimbo.
- Juan Pablo Segovia Flores, Coordinador Programa Mi Abogado Región Coquimbo.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa Subdirección de Personas.
- Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo Cajval.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	55	55	20
		Adecuado	40		
		Adecuado con observaciones	20		
		No adecuado	0		

Las candidatas Grace Irene Bizarro Romo y Marcela Patricia Hernández Ossandón también postulan al proceso de Asistente Social Programa Mi Abogado Región de Atacama y la candidata Macarena Alejandra Cabrillana Godoy desiste del proceso vía correo electrónico.

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Grandón Torres Mitsy Del Carmen	Adecuado	40	Aprobado
Taborga Artal Paulina Eugenia	Adecuado	40	Aprobado
Bizarro Romo Grace Irene	Adecuado con observaciones	20	Aprobado
Hernández Ossandón Marcela Patricia	Adecuado con observaciones	20	Aprobado
Neira Ferreira Nicole Pilar	No adecuado	0	Aprobado

## 8. NÓMINA DE CANDIDATAS IDÓNEAS PARA EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 017-2021, aprobadas por la Resolución Exenta N° 880 de fecha 29 de julio de 2021.

El Comité de selección se reservará el derecho de no recomendar a aquellos postulantes con calificación "Adecuado con Observaciones" en atención a la importancia de las mismas, lo cual quedará consignado en la pauta de apreciación Global Integral respectiva.

El comité de selección recomienda al Director General a las siguientes candidatas, para el cargo de Asistente Social Programa Mi Abogado Región de Coquimbo.

1. Grandón Torres Mitsy Del Carmen
2. Taborga Artal Paulina Eugenia



**9.- PUNTAJES FINALES:**

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la Resolución Exenta N° 880 de fecha 29 de julio de 2021, código de postulación **CP 017-2021**, a continuación se dan a conocer los puntajes finales de cada postulante.

POSTULANTE	PUNTAJE TOTAL
Grandón Torres Mitsy Del Carmen	80
Taborga Artal Paulina Eugenia	75

The image shows a handwritten signature in black ink to the left of a circular official stamp. The stamp contains the text 'Corporación de Asistencia Judicial' around the perimeter, 'JEFA SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS' in the center, and 'de la Región de Valparaíso' at the bottom.

**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Coquimbo

